

111786

Guayaquil, 29 de Mayo del 2017

Ingeniero  
José Manuel Honores Plaza  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LIEPAK S.A. "EN LIQUIDACION", celebrada el día 20 de Enero del 2017, tuvo el acierto de designarlo a Usted, como LIQUIDADOR PRINCIPAL, para que ejecute todos los Actos Societarios requeridos por la Ley, durante el proceso de Disolución Anticipada y Voluntaria, y como consecuencia de ello, la Liquidación de la Compañía LIEPAK S.A. "EN LIQUIDACION".

En el desempeño de sus funciones, Usted ejercerá la representación legal de la Compañía en sujeción a las atribuciones inherentes a su cargo, de conformidad con el Estatuto Social de LIEPAK S.A. "EN LIQUIDACION", Ley de Compañías y demás disposiciones legales vigentes.

La Escritura Pública de Constitución de la Compañía LIEPAK S.A. "EN LIQUIDACION", fue otorgada por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, el día 31 de Marzo del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día 14 de Abril del 2003.

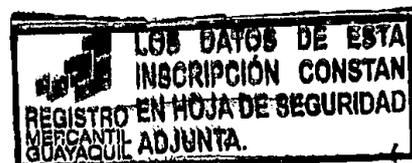
Atentamente

  
César Armando Baquerizo Barriga  
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la Compañía LIEPAK S.A. "EN LIQUIDACION".

Guayaquil, 29 de Mayo del 2017

  
Ing. José Manuel Honores Plaza  
C. I. # 0905955605  
Nacionalidad Ecuatoriana



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 22.737  
FECHA DE REPERTORIO: 29/may/2017  
HORA DE REPERTORIO: 12:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **LIEPAK S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JOSE MANUEL HONORES PLAZA**, de fojas **24.642 a 24.645**, Registro de Nombramientos número **6.681**.

ORDEN: 22737



Guayaquil, 12 de junio de 2017.

REVISADO POR: 

**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0106668

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

28 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 JUN